

ECO DE ORIENTE

Trisemanario - Sale los martes, jueves y domingos

Número suelto	\$ 0,02
Atrasado	0,03
Serie de 10 Nros.	0,20
Subscripción anual	1,50
id por trimestre	0,50

Director, Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador, Avelino Ruiz V.

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telegráfica:

«ECORIENTE»

AÑO III]

Villavicencio, Octubre 15 de 1918—Número 245

[SERIE 25

Comunidad de Apiay

FORMACION.—Por expulsión de los Jesuitas pasó a la Corona de España el lote que se acaba de describir y luego por remates sucesivos a Nicolás Bernal y Juan José de Rojas; y en 1781 a Antonio Romero por lasto de fianza. En 1797, Romero lo vendió a los hermanos Vicente y Jacinta Rey; ésta murió dejando 6 hijos, aquél vendió a Javier y Salvador Rojas; Javier murió dejando 7 hijos y Salvador vendió en 1808.

Fue así como se formó la Comunidad; por subdivisión hereditaria y por ventas sucesivas.

DESARROLLO.—Los estragos sufridos en las propiedades en Cundinamarca, por la larga revolución de 1860, hizo que algunos jóvenes bogotanos llenos de actividad volvieran los ojos hacia Oriente. (1863 a 1865). Para establecerse compraron títulos en la COMUNIDAD y fue así como éstos entraron al mercado. Aquellos exploradores fueron: Heliodoro Ruiz, Joaquín Piñeros, Celestino Martínez, J. A. Sucre, José Ma. Defrancisco, Sergio y Luis Convers y sus hermanos Valeriano y Eugenio, Narcizo Reyes y Federico Silva y otros cuyos nombres no recuerdo, quienes cambiaron la muelle vida que llevarán en Bogotá por la penosísima del colonizador. Se empleaban entonces seis largos días por un camino de cabras para venir de Bogotá a Villavicencio.

AUGE.—Posteriormente (1869), la convincente pluma del Dr. Emiliano Restrepo E. hizo encaminar hacia estos lados a la progresista Administración del Gral. Santos Gutiérrez; se trazó el actual camino de herradura; y se construyó un puente de fierro sobre el río Negro a inmediaciones de Quetame. Este camino, las sostenidas

energías de Convers y de su hijo Luis; y las sorprendentes de Restrepo y de sus hijos Félix, Simón y Bruno, dieron vida a Villavicencio, y fue entonces la época de mayor actividad del mercado de títulos en APIAY (1883 a 1895)

CAÍDA.—En 1896 inició Convers el juicio divisorio de la Comunidad. Los comuneros eran muchos, muchas las ambiciones, la conmoción fue grande, las leyes inflexibles, y la empresa fracasó. Se apoderó de todos los comuneros la idea de que la partición era irrealizable, los títulos se despreciaron (1898). La desastrosa revolución de 1899 a 1902 completó el fracaso, arruinando las hasta entonces florecientes empresas de Villavicencio.

Los títulos perdieron su valor. Las gentes principiaron a entrar de uno en uno y luego por decenas a establecer trabajos de desmonte donde les parecía, sin preocuparse por adquirir título alguno, puesto que no encontraban quien los estorbara. Es que "del palo caído todos hacen leña."

Que transcurran unos años más y el número de ocupantes sin título sería mayor que el de los que guardan sus amarillosas escrituras o conservan en su cartera el nombre de los abuelos que fueron dueños de derechos en Apiay, pero que ni siquiera lo conocieron.

LIQUIDACION.—Para prevenir a esta catástrofe que cobijaría tanto a los que en Apiay tenemos vinculados nuestros intereses, como a los numerosos comuneros que no tienen aquí nada establecido, se acudió a una estratagemas que permite llevar a cabo la partición extrajudicialmente: Los comuneros han celebrado un contrato de permuta con Sergio Convers C. en que le ceden sus títulos a cambio de determinado número

de hectáreas que Convers les entregará dentro del término de tres años que se principiaron a contar el 1° de Enero de 1918. Mas de 200 comuneros han firmado las escrituras públicas en que consta el contrato.

El N° de hectáreas que corresponde a cada comunero está determinado por una regla generalísima en que entran como factores la magnitud del título y la calidad (litigioso o no), pues a todos se les descuenta un 30% para la mensura, y antes un porcentaje de transacción que varía de 0 a 50 para formar un fondo para cubrir lo ocupado por los poseedores sin título y una cuota a los derechos litigiosos o nulos. Ese porcentaje es nulo para los dueños de títulos menores de 100 hectáreas, y alcanza su máximo para los dueños de títulos de más de 1000 hectáreas.

De este modo no queda sin un derecho mas o menos grande ninguno de los que se han creído con derechos en Apiay; es decir, no hay nadie, de sano criterio interesado en que no se lleve a cabo la partición, y así se explica la unanimidad que ha habido en los comuneros para acoger el proyecto.

MENSURA.—Se principió el trabajo a fines de Enero de 1918; se suspendió a la entrada de lluvias en abril; se reanudó en los primeros días de Setbre, y se suspenderá a lo que se se recrudezca el invierno (lluvias) en Octubre: Está casi completamente determinado el globo comprendido entre los ríos Negro y Guatiquia, entre el meridiano de Villavicencio y el de las bocas de Ocoa, o sea en una longitud de 42 kms. Se ha cruzado y se sigue cruzando la zona de bosques por líneas rectas de exploración (trochas o picas) que se han abierto a cambio de tierra, a razón de 50 hect.